

DEL ANECDOTARIO PERSONAL A LA TRAGEDIA NACIONAL

RETOMEMOS ENTONCES LA DISCUSIÓN SOBRE LA CULTURA DE LA ILEGALIDAD COMO UN FACTOR CENTRAL PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN. Quizá lo primero sería hacer notar cómo, por lo menos en el caso mexicano, la corrupción todavía no es considerada un problema grave por la población. Dos de cada tres mexicanos así lo manifiestan. No se le considera grave pues, al fin y al cabo, se le mira en las coordenadas de los actos individuales, es decir entre personas, y que por lo tanto afectan también sólo a personas. No hemos así podido transmitir la profunda dimensión social del problema. Cuando un ser humano tima a otro daña los intereses particulares, privados de esa persona. Siendo esto un hecho muy grave y que sin duda merece condena es sin embargo radicalmente diferente de un acto de corrupción.

Tomemos el caso más típico, una infracción de tránsito que nunca se paga y que encuentra solución en una “mordida”. En este caso particular los dineros que debieron ir a dar a las ar-

cas del país de que se trate encontraron buen acomodo en el bolsillo de algún agente. ¿Qué ocurre cuando una licitación pública es asignada con un sobreprecio? De nueva cuenta la víctima es el ciudadano, la ciudadanía en general que tiene que pagar más por un puente, por una planta de generación de energía, por una presa, o que recibe una obra pública de menor calidad ya sea ésta una escuela, una carretera o el equipo médico de un hospital. Un primer reto entonces en esta cruzada por una cultura más sólida de la legalidad radica en alertar a la población sobre los costos sociales, es decir sobre el hecho de que todos pagamos el fenómeno. Otra contrahechura que debe ser desnudada y encarada es la que se refiere al alto porcentaje de la población, alrededor del 25% en el caso mexicano, que considera a las prácticas inmorales como algo “natural”, es decir existe allí una especie de resignación: los seres humanos son todos iguales, y siempre inciden o incidirán en actos ilegales.

Se trata, es cierto, de una afirmación general que, como todas, tiene cierto grado de validez y cierto grado de engaño. Es claro que no existen sociedades en las cuales no se presenten actos contrarios a las normas, se trata de auténticas utopías. Sin embargo esta generalización nos lleva a perder de

ALREDEDOR DEL 25%, EN EL CASO MEXICANO, CONSIDERA A LAS PRÁCTICAS INMORALES COMO ALGO “NATURAL”, ES DECIR EXISTE ALLÍ UNA ESPECIE DE RESIGNACIÓN.

vista las profundas diferencias existentes entre las distintas sociedades. Una forma tramposa, pero al fin y al cabo eficaz para generar una lectura más realista, es la de preguntar por el país en el cual uno o un familiar desearía ser juzgado en un hipotético caso de inculpación penal. ¿Dónde creemos que los derechos humanos se respetan más, en un país escandinavo o en una pequeña y nueva nación del continente africano o nuestro país? Se hace evidente así que en el fondo todos reconocemos la existencia de estados-nación en los cuales el apego a la legalidad es mayor que otros. Luchar contra esa resignación relativista supone poner cifras a los distintos comportamientos sociales y, al final del día, compararlos. Para el caso mexicano existe todavía un grupo importante de ciudadanos, alrededor de un 20%, que considera que la corrupción siempre ha existido y que siempre se vuelve a lo mismo, son los resignados, por denominarlos de alguna manera que en muy poco ayudan a arrinconar el

problema. Incluso existe un grupo menor pero significativo que considera que la corrupción ayuda al funcionamiento de las cosas.

De acuerdo a uno de los primeros estudios⁴, sobre cultura de la legalidad en nuestro país, estudios que nos alejan de la mitología del mexicano que tanto daño hizo a las ciencias sociales, casi la mitad de la población mexicana sólo respetaría la norma por una concreta amenaza de una autoridad presente. Se trata de un porcentaje muy preocupante incluso tomando en cuenta el alto porcentaje de la población joven de nuestro país (alrededor del 55% de la población cuenta con menos de 25 años). Según este mismo estudio otro porcentaje alto de la población reacciona positivamente con respecto a la norma por la presencia observante de otros conciudadanos. Ante la imposibilidad de tener policías en cada esquina, o de verificar el contenido de todas y cada una de las piezas de los viajeros, o de garantizar que la información vertida en un do-

cumento sea verídica, contar con el apoyo del “ciudadano vigía” se convierte en una alternativa muy interesante. Sin caer en la delación fascistoide, debemos admitir que el “ciudadano-cómplice” arraiga la ilegalidad.

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE TENER POLICÍAS EN CADA ESQUINA... O DE GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN DE UN DOCUMENTO SEA VERÍDICA, CONTAR CON EL APOYO DEL “CIUDADANO VIGÍA” SE CONVIERTE EN UNA ALTERNATIVA MUY INTERESANTE.